



TO/6

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **01 MAR. 2025**

VISTO: lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto - Ley N° 14.985, de 28 de diciembre de 1979.-----

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Arq. Felipe De los Santos Moreira, C.I. N° 4.671.081-7.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA